



**JOHN MILTON
RODRÍGUEZ**
SENADOR DE LA REPÚBLICA



HONORABLE SENADOR JOHN MILTON RODRIGUEZ

Proposición:
PROYECTO DE LEY No. 200 DE 2020 SENADO - 311 DE 2020 CÁMARA
“POR EL CUAL SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.”

En desarrollo de la función de control político del Artículo 150 de la Constitución Política y del Artículo 112 y siguientes de la Ley Orgánica 5 de 1992, solicito se MODIFIQUE el artículo 11 de la citada Ley el cual quedará así:

Artículo 11. Funciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible:

1. Definir la estrategia nacional de protección de áreas ambientales estratégicas con el apoyo del Departamento Nacional de Planeación y en concertación con las Gobernaciones, y Municipios, para coordinar la ejecución de la Asignación para la Inversión Local en Ambiente y Desarrollo Sostenible.
2. Estructurar con el Departamento Nacional de Planeación, los representantes de los Departamentos, y los Municipios acreditados como productores las convocatorias para la Asignación Ambiental y el 20% del mayor recaudo.
3. Determinar con el Departamento Nacional de Planeación y los representantes de los Gobernadores y los municipios acreditados como productores los lineamientos y criterios para la viabilidad y aprobación de los proyectos de inversión a ser financiados con la Asignación Ambiental y el 20% del mayor recaudo.
4. Elaborar con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Departamento Nacional de Planeación y los representantes de los Gobernadores y los Municipios el plan de convocatorias para la Asignación en Ciencia, Tecnología e Innovación Ambiental.

Del honorable Senador,

John Milton Rodríguez
Honorable Senador
Partido Colombia Justa Libres

